



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 14 DE JULIO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0919768-3		REFERENCIA DE PAGO 01313866970	
INTERMEDIARIO LUZ MARINA SERRANO CRUZ			CÓDIGO 22093	OFICINA 2629	DOCUMENTO NUMERO 13866970

TOMADOR CORPORACION JOAN MIRO			NIT 8040165054		
ASEGURADO CORPORACION JOAN MIRO			NIT 8040165054		
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CL 35 # 12 - 31 TORR A OFIC 506		CIUDAD BUCARAMANGA		TELÉFONO	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CL 35 # 12 31 A 506		CIUDAD BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR COMERCIAL	
ACTIVIDAD EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION				CÓDIGO ACTIVIDAD 7 - 61	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1	

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	205.940	39.129	245.069

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 13-JUL-2023 HASTA 22-DIC-2023		NÚMERO DÍAS 162	PRIMA \$205.940	IVA \$39.129	TOTAL A PAGAR \$245.069
--	--	--------------------	--------------------	-----------------	----------------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 13-JUL-2023 HASTA 22-DIC-2023		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$232.000.000,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$232.000.000,00
--	--	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO 013	PRODUCTO AG5	OFICINA 2629	USUARIO CUM004	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22093	LUZ MARINA SERRANO CRUZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	205.940

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 35A NO. 48-75
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 14 DE JULIO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0919768-3		REFERENCIA DE PAGO 01313866970	
INTERMEDIARIO LUZ MARINA SERRANO CRUZ		CÓDIGO 22093	OFICINA 2629	DOCUMENTO NUMERO 13866970	
TOMADOR CORPORACION JOAN MIRO				NIT 8040165054	
ASEGURADO CORPORACION JOAN MIRO				NIT 8040165054	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CL 35 # 12 - 31 TORR A OFIC 506		CIUDAD BUCARAMANGA		TELÉFONO	
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
012003688901. NO. DE CONTRATO 186. LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL FORMATO 18 MINUTA SA-SA-LP-001-2023 DE CONTRATO 186. REFERENTE A : "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DEFINIDO POR EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ENEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, INICIATIVAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA